

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes comprometidos Ley Ppto.	N° Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones (*)	Total Recibidos	
9	32	32	-	-	-	-

(*) **Informes recibidos "Con Observaciones"**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2017" http://www.senado.cl/presupuestos-ano-2017/prontus_senado/2016-10-04/174600.html.

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 27, MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	01 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo.	30.04.17		
	Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575”, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Asociada a la Partida	02 Asociada al subtítulo 22; Bienes y Servicios de Consumo.	30.04.17		
	Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	04 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; Transferencias Corrientes:	30.04.17		
	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de	30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
GÉNERO 27.02.01 Subt. 24	las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación, deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subt. 24.01	05 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; <u>Transferencias Corrientes al Sector Privado:</u> Con cargo a estos recursos también se podrán celebrar convenios con organismos del Gobierno Central, los que no se incorporarán en sus respectivos presupuestos, y con otras entidades públicas. Trimestralmente , el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el listado de las Municipalidades u otras entidades públicas con las cuales haya celebrado estos convenios.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.01 Subt. 24.01.001 y 24.01.002	06 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; <u>Transferencias PRODEMU y Fundación de la Familia:</u> Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la Institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. La Institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	(Web MIDESOL)		
		30.04.17 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia)		
		30.07.17 (Web PRODEMU y Fundación de		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		la Familia)		
		30.10.17 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia)		
		30.01.18 (Web PRODEMU y Fundación de la Familia)		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.02 Asociada al Programa	01 MUJER Y TRABAJO: El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género enviará trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.02	03 MUJER Y TRABAJO; Transferencias Corrientes al Sector Privado: Las entidades ejecutoras del sector privado que se contraten para la ejecución del programa deberán hacerlo mediante convocatoria pública. Las transferencias efectuadas deberán publicarse en el sitio web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género , indicándose los montos, la finalidad de la transferencia, las personas jurídicas o naturales	Sin Fecha (Publicación Web)		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subt. 24.01	receptoras de recursos y los objetivos alcanzados.			
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Asociada al Programa	01 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: Semestralmente , el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos públicos de otros Ministerios y Servicios Públicos que se invierten en programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres, especialmente en el Plan Nacional de Salud Mental y Siquiatría del Ministerio de Salud y en el Centro de Medidas Cautelares de Familia del Ministerio de Justicia.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO 27.02.03 Subt. 24	04 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Transferencias Corrientes: La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30.04.17		
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		